ACTA Nº 31

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2008.

En Fuente del Maestre, 28 de julio de 2008.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los Señores Tenientes de Alcalde, D. Juan Antonio Hipólito Herrera, D. Antonio Bardón Salamanca y D. José Luis Morgado Zambrano. Con la asistencia del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez, y la Interventora D^a. María José Salguero Núñez. Asistidos de la Secretaria de la Corporación, D^a. M^a. Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 21 de julio, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MAYORES.-

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de la presentación, el 21 de julio de 2008, de Proyecto de Ejecución para completar el expediente **77/08** de **D. José Antonio Sánchez Blanca (80051894-A)** con domicilio en calle Donantes de Sangre, 1, por el que tiene concedida por la JGL de 19 de mayo de 2008, licencia de obras para ejecución de vivienda unifamiliar entre medianeras, en calle Guardia Civil, parcela 20.

LICENCIA DE OBRAS MENORES.-

D. Francisco Caleya Vacas (80034823-K), con domicilio en calle Ramón y Cajal, 22.-Examinado el expediente número 67/07, por el que solicita prórroga de licencia de obras concedida por la JGL el 17 de abril de 2007, para apertura de puerta en calle Mina s/n; la Junta de Gobierno Local acuerda concederle una prórroga de quince meses.

INSTANCIAS VARIAS.-

- **D. Roberto González Martínez (80059262-B),** con domicilio en calle Burguillos, 1. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la instalación de una acometida de agua potable, en calle Santa María s/n, previo pago de la tasa correspondiente.
- **D**^a. Antonia Pecero Utrero (08407111-J), con domicilio en calle Mártires, 7. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota de basura como local cerrado en calle Los Santos, 6.
- **D. Francisco Javier Rodríguez Martínez** (44775172-Z), con domicilio en calle San Jorge, 19. Vista la documentación aportada por el interesado la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad de los recibos de basura y alcantarillado de calle Francisco de Zurbarán, 8 a nombre de D^a. Susana Jareño de la Torre (44.776.029 C); así mismo acuerda levantar el embargo de los recibos pendientes de abono.

D. Juan Carlos Durán García (52398838-P), con domicilio en calle Donantes de Sangre, 24. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de terraza en el Bar Avenida, debiendo ocupar exclusivamente la fachada del bar, dejando libre la acera y la fachada del vecino colindante.

D^a. Encarnación Barroso Molano (33974901-Z), con domicilio en Vereda Alta, 41. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la instalación de **dos** módulos de veladores, en las traseras del bar "La Muralla"; ya que según el artículo 14 de la Ordenanza de Policía y Buen Gobierno a partir de las 0:00 horas y hasta las 7:00 h no se podrá hablar a voces en la vía pública, ni ejercitar alguna actividad comercial que genere molestias al vecindario, es por eso que prevalece el descanso.

<u>CLASIFICADA.</u>- Visto los informes técnicos en relación con el expediente de solicitud de Apertura de Establecimiento tramitado a instancia de **D. Francisco Pecero Cuadrado**, para la actividad de "Comercio mayor productos cárnicos" y "Comercio mayor productos lácteos", situado en el Polígono Industrial, parcelas 40 y 56, la Junta de Gobierno Local acuerda informar favorablemente la correspondiente licencia, porque el emplazamiento propuesto y demás cuestiones cumplen con la planificación urbanística vigente, las Ordenanzas Municipales y lo dispuesto en el Reglamento de 30 de noviembre de 1961. Así mismo no existen en la zona o en sus proximidades otras actividades análogas, se propone la calificación de molesta.

LICENCIA APERTURA ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDAD CLASIFICADA.- Visto los informes técnicos en relación con el expediente de solicitud de Apertura de Establecimiento tramitado a instancia de Jaytesa Uno, S.L., para la actividad de "Taller de impresión por sublimación", situado en el Polígono Industrial, parcelas 43 y 59, la Junta de Gobierno Local acuerda informar favorablemente la correspondiente licencia, porque el emplazamiento propuesto y demás cuestiones cumplen con la planificación urbanística vigente, las Ordenanzas Municipales y lo dispuesto en el Reglamento de 30 de noviembre de 1961. Así mismo si existen en la zona o en sus proximidades otras actividades análogas, se propone la calificación de molesta.

FACTURAS.-

Vista la relación de facturas preparadas por Intervención la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
698	Distribuciones Pecero.	Bebidas.	519,50
699	Distribuciones Pecero.	Agua del Rosal.	14,59
700	Fontelex, S. L.	Certificación 1ª obra: Guardería	40.814,87
		Infantil, 3 ^a Fase	
701	Orange.	Servicios Móviles 16/06/08-	566,16
		15/07/08.	
702	Simón Arévalo Sánchez.	Prolongar tubos, colocar al cazo	457,08
		de la retro una pala, soldar,	

		reforzar y montaje de armadura	
		de la retro.	
703	Talleres Pedro Merchán, S. L.	Engrase vehículo Mercedes,	12,18
		matrícula BA-3974-W.	
704	Fontelex, S. L.	Certificación ordinaria nº 2 obra:	17.435,13
		Guardería Infantil, 3ª fase	
		(carpintería de madera,	
		carpintería de aluminio, cerrajería	
-0-		y vidrios).	
705	Hijos de Francisco Escaso	Derechos de acometida. Calle	54,29
7 0.6	Guerrero.	Los Molinos.	1.17.00
706	Konica Minolta	Lectura copias máquina:	145,30
707		di-250. *Registro*.	1 200 02
707	Comercial de Recambios para el	J. discos centra, cepillo later,	1.208,92
708	Sector de la Construcción, S. L.	válvula Evsi-10. Construcción 6 barandillas de	1.052.70
/08	Talleres Trejo.		1.052,70
		tubos redondos y montaje en obra. Construcción y montaje de	
		barandilla en escalera de subida a	
		la Cruz.	
709	Pirotecnia Santa Bárbara, S. L.	Cohetes bomba, surtido de	150,80
, 0,		baterías colores y trueno.	100,00
711	Huso 29, S. L.	1ª certificación obra: Reforma de	18.339,86
	,	Cámara Agraria.	
712	Carmen Sánchez Llanos.	Actuación grupo de baile	900,00
		regional local "Vive lo Nuestro".	
		Semana Cultural día 10-08-2008.	
713	Asociación Grupo de Teatro	Teatro. Semana Cultural día 12-	800,00
	Batilo.	08-2008.	
714	Radio Hornachos, S. L.	Fiesta Cadena 100. Semana	10.324,00
		Cultural día 14-08-2008.	
715	Peña Flamenca "Silverio".	Festival Cante Flamenco.	4.000,00
		Semana Cultural día 16-08-2008.	
716	Maquinarias Paredes, S. L.	Motoniveladora modelo Fiatallis	55.680,00
		FG85A.	

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a _______, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 6 de agosto de 2008.

V°. B°. El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.